ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ACUERDO Nº 283.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

<u>DIJERON</u>: Vista la presentación de la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Villa de Merlo, Dra. Denise Muñoz, elevado por la Sra. Coordinadora General de los Centros de Mediación de la Provincia de San Luis, Dra. Mónica Viviana Corvalán, en donde solicita autorización para la realización del evento denominado "CAMINEMOS POR LA PAZ", en conmemoración del Día Internacional de la Paz.-

Que dicho evento se realizaría en la mencionada localidad de Villa de Merlo el día 1 de octubre del año en curso, a partir de las 14:30 horas, y consistiría en una caminata que culminaría con un acto cultural y de entretenimiento.-

Que, a los fines de dar a conocer a la comunidad la realización del evento, la Dra. Muñoz solicita se le provean dos (2) banners y cincuenta (50) afiches, doscientas (200) gorras blancas con el logo de Mediación, veinte (20) pen drive para realizar sorteos, y Pesos dos mil quinientos (\$2.500) para colaborar con el pago de los gastos de un espectáculo.-

Por ello;

ACORDARON: I.- Autorizar a la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Villa de Merlo, a la realización en la mencionada localidad del evento denominado "CAMINEMOS POR LA PAZ", en conmemoración del Día Internacional de la Paz, el día 1 de octubre del año en curso, a partir de las 14:30 horas.-

II.- Disponer que por Dirección Contable y de Personal se arbitren los medios pertinentes para proveer para dicho evento de: dos (2) banners, cincuenta

(50) afiches, doscientas (200) gorras blancas con el logo de Mediación y del Poder Judicial, veinte (20) pen drive, y Pesos dos mil quinientos (\$2.500).-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-